

CORREO DE LA MAÑANA

DIARIO INDEPENDIENTE.—EL DE MAYOR CIRCULACIÓN DE EXTREMADURA

Badajoz.—Año X.—Número 3.035

Redacción, Administración e Imprenta: Bravo Murillo, núms. 3, 5 y 7.—Teléfono núm. 143

Domingo 25 de noviembre de 1923

En Italia Los reyes de España se trasladan de Roma a Florencia

(POR TELÉFONO)

Y son extraordinariamente aclamados

24, 22 30 h.

A Florencia

Roma.—A las doce de la noche salieron para Florencia los reyes don Alfonso y doña Victoria.

En la estación

Fueron a despedir a los reyes de España a la estación y al general Primo de Rivera, los reyes de Italia, el Príncipe heredero, el Gobierno en pleno y las autoridades.

No obstante lo avanzado de la hora y lo desahucio del tiempo, había en la estación una enorme cantidad de público, que al notar en el andén la presencia de los reyes de España, prorrumpió en vítores y aplausos.

En el trayecto del Quirinal a la estación los reyes fueron aclamados por mucho público que había en las calles y en las ventanas y balcones de los edificios, los cuales estaban artísticamente engalanados y luciendo iluminaciones espléndidas.

En la estación saludó a los reyes de España e Italia el jefe del Gobierno italiano señor Mussolini.

Las reinas Victoria y Elena conservaban aún las toilettes que habían lucido en la recepción del Capitolio.

Palabras de gratitud

Don Alfonso dió las gracias al rey de Italia por las atenciones de que le había hecho objeto durante su estancia en Roma, y luego añadió que se hallaba hondamente emocionado por las espontáneas demostraciones de afecto que había recibido del pueblo de Roma.

Después del Monarca se dirigió a Mussolini, le estrechó la mano y le rogó que le despidiera de los demás ministros.

Luego el Rey llamó al comandante de la legión de Carabinieri y, estrechándole la mano, también le dió las gracias por las molestias que había tenido que sufrir con motivo de su estancia en la ciudad.

La reina Victoria besó a la reina Elena.

El príncipe heredero Humberto saludó militarmente.

Seguidamente los reyes españoles subieron al tren real.

Desde una de las ventanillas del coche, la reina Victoria tendió la mano a Mussolini, el cual la besó.

Sale el tren

Una ovación estalló en el momento que el tren emprendió la marcha.

El tren real llevaba dos máquinas; en la primera iban colocadas, en la parte anterior, las banderas españolas e italianas, situadas a uno y otro lado del escudo español, que iba en la parte central, iluminado con numerosas luces que despedían rayos de gran potencia.

En Florencia.—Animación

Florencia.—Desde las primeras horas de la mañana se notó en la ciudad una extraordinaria animación, no obstante lo desahucio del tiempo.

Lucían en los balcones de los palacios valiosos gobelinos que daban un aspecto magnífico a las calles.

Otros edificios estaban adornados con colgaduras e izaban banderas de ambas naciones.

La colección histórica de tapices gobelinos daban una impresionante sensación de riqueza.

En muchas casas lucían artísticos adornos con flores y trofeos.

A medida que se aproximaba la hora de llegada del tren regio, las calles, convertidas en floridos caminos, eran invadidas por numeroso público.

La llegada

A las nueve y media de la mañana llegó a la estación de Florencia el tren que conducía a los reyes de España.

En el andén había numeroso público, y en las calles del trayecto se agolpaba la multitud, que aguantaba el temporal de lluvia.

Al entrar el convoy en agujas estalló una formidable ovación.

Don Alfonso y doña Victoria descendieron del tren a los acordes de la *Marcha Real*.

El alcalde de la ciudad pronunció breves palabras de salutación y bienvenida a los regios viajeros.

Desde la estación los reyes se dirigieron al palacio de Tívoli.

Auxilio a los buques españoles

Nápoles.—Los barcos italianos prestaron eficaces auxilios a los barcos de la escuadra española, que a consecuencia del fuerte temporal reinante perdieron las amarras.

Los buques españoles no sufrieron daños.

En tercera plana folletón de CORREO DE LA MAÑANA: «Al margen de los libros.—Unas notas de clase.»

NOTICIAS VARIAS

(POR TELEFONO)

25, 1'30 h.

Los médicos titulares.—Sesión de clausura de la asamblea

Se celebró la sesión de clausura de la asamblea de médicos titulares.

Los médicos rurales formularon diversas peticiones, entre ellas la de solicitud de indulto del doctor Alegre.

El doctor Puga pronunció una conferencia en favor de la sanidad social.

Ocupa la presidencia el subsecretario del Ministerio de la Gobernación, general Martínez Anido, el cual es recibido con una ovación entusiasta.

Rodríguez de Dios, después de unas palabras de salutación, da lectura de las conclusiones aprobadas por los asambleístas, siendo la primera de ellas la de anulación de las brigadas sanitarias que no pueden cumplir su misión por las condiciones topográficas del país.

Al mismo tiempo que da lectura de esta conclusión, pronuncia palabras de alabanza para la brigada sanitaria de Valladolid.

Otras conclusiones se refieren a que pague el Estado a los médicos titulares y a que se cree el Montepío obligatorio.

Después hace uso de la palabra el general Martínez Anido, el cual dice que no es más que un soldado, pero como tal dedica gran atención al problema de la sanidad.

Cree que en Madrid debe comenzar el ejemplo, y que debe procurarse urgentemente la corrección de los lamentables atrasos higiénicos que en los Hospitales que ha tenido necesidad de visitar por obligación de los cargos que ha desempeñado.

Dijo que antes no había probabilidades de realizar la labor sanitaria, por la poca estabilidad de los Gobiernos, pero ahora que las circunstancias han variado, debe acometerse a fondo tan importante cuestión, para la que espera la ayuda de los médicos titulares.

Condena la falta de elementos sanitarios y recuerda que en muchos pueblos de África hay más higiene que en algunos pueblos de la Península.

Termina ofreciendo elevará al Directorio las conclusiones de los asambleístas.

La sesión de clausura transcurrió en medio de un gran entusiasmo.

Primo de Rivera irá a Jerez

Jerez de la Frontera.—A mediados de diciembre vendrá el presidente del Directorio, general Primo de Rivera, para asistir al descubrimiento de la lápida conmemorativa que se está instalando en la casa donde nació su her-

mano el teniente coronel don Fernando Primo de Rivera, muerto gloriosamente en Monte-Arruit.

Tropas repatriadas

Málaga.—En el correo de Melilla llegó repatriado el regimiento de Guipúzcoa.

Componen la expedición 403 soldados, los cuales saldrán mañana para Vitoria y La Coruña.

Le encomienda unas pesquisas y luego no le paga

Málaga.—Diego Fangua apuñaló a Antonia Aznar Rojas, por negarse ésta a pagarle los gastos que le originaron el realizar pesquisas para descubrir el paradero del amante de Antonia, que había desaparecido con 580 pesetas.

Muere abrasada

Vigo.—La anciana Dolores Flecha, que se hallaba encendiendo un brasero, tuvo la desgracia de que una chispa le prendiera en los vestidos y éstos se incendiaron, produciéndole graves quemaduras a consecuencia de las cuales falleció.

Contra un secretario

Sevilla.—Se ha dictado auto de procesamiento y prisión contra el secretario del Ayuntamiento de Rinconera.

Quedó en libertad después de haber depositado una fianza de 3.000 pesetas.

Cacería

Sevilla.—En el mes de diciembre se celebrará una cacería en el coto de «Doñana», a la que probablemente asistirán los reyes y el general Primo de Rivera.

Casa HIDALGO

P. Cervantes, 18.—Teléfono 554

Muebles, juguetería y material eléctrico. Bombillas, a 1'05 pesetas, y camas con somiers, 45.

¿Cierva heredero de 150 millones?

(POR TELÉFONO)

24, 22'30 h.

El *Heraldo de Madrid* recoge el rumor que ha circulado en las tertulias aristocráticas acerca de que la viuda de Romaguera ha dejado heredero de 150 millones de peseta al ex ministro don Juan de la Cierva.

Cierva actuó como abogado en un pleito de importancia que sostuvo la expresada señora viuda de Romaguera.

NOTICIAS DE MARRUECOS

(POR TELÉFONO)

25, 1'30 h.

Parte oficial

Zona Oriental.—En Quebdani explotó el detonador de una granada de mano, hiriendo a los soldados del regimiento de San Fernando Severo Carrasco, Pedro Odra y Justo Fuentes, el primero de los cuales resultó herido de gravedad, que fué evacuado al Hospital de la plaza.

Hoy marcha repatriada a Málaga la expedición de San Marcial, compuesta por ocho oficiales, 15 individuos de segunda categoría y 109 de tropa.

También ha sido repatriado el 6.º de Artillería pesada, compuesta la expedición de dos oficiales, 11 de segunda categoría y 64 de tropa.

La escuadrilla de Aviación hizo un reconocimiento en las posiciones del frente, observando que se celebraba el zoco de Ebt-Asad-de-Ungar, que se hallaba poco concurrido.

Zona Occidental.—Sin novedad.

De Alhucemas

Melilla.—Las noticias que se reciben de Alhucemas acusan tranquilidad.

El capitán Rodríguez Pavón

Melilla.—Con objeto de ingresar en el Hospital de Carabanchel, ha marchado a la Península el capitán de Estado Mayor don Miguel Rodríguez Pavón, que resultó herido en Tifarauti.

En la colonia escolar

Melilla.—El patriarca de las Indias visitó la colonia escolar, organismo que funciona por iniciativa de la señora García Aldave.

Al acto asistió el general García Aldave. Los niños de la colonia fueron obsequiados con dulces y, además, recibieron donativos de prendas de abrigo.

LA SITUACION POLITICA EN ALEMANIA

(POR TELEFONO)

25, 1'30 h.

Dimisión del Gobierno en pleno

Berlín.—El presidente Ebert admitió la dimisión de todo el Gobierno.

El canciller Stressemann continuará en el Poder hasta que se solucione la crisis.

El presidente Ebert comenzó la consulta con los jefes políticos.

Se habla de un Gobierno constituido por una pequeña coalición de los partidos burgueses y el partido popular.

El partido del centro se niega a que el cargo de Canciller sea desempeñado por una persona afiliada al mismo.

La Prensa, con excepción de los periódicos de la derecha, desde el *Stressemann* dedicados artículos, en quien reconoce que ha procurado realizar buenos servicios al país alemán y que ha puesto toda su voluntad para mejorar la difícil situación existente, tanto en la política exterior como en la interior.

Los periódicos publican las palabras que Stressemann ha pronunciado al abandonar el cargo de Canciller, expresando su agradecimiento a España por la iniciativa que ha tenido para que se arbitren socorros con destino a Alemania.

Últimas cotizaciones de los mercados reguladores

(POR TELÉFONO)

Madrid, 24, 22'30 h.

Vacas buenas, de 2'47 a 2'65 pesetas kilo canal.

Idem regulares, de 2'33 a 2'47 idem idem.

Toros cebados, a 2'47 idem idem.

Bueyes desechos de labor, de 2 a 2'33 idem idem.

Ovejas, de 2'70 a 2'75 idem idem.

Carneros, de 2'90 a 3'15 idem idem.

Cerdos, a 3'05 idem idem.

Impresión.—Existencias, abundantes; precios, poco seguros.

La plaza ha cerrado con una gran afluencia de ganado vacuno gallego.

Hoy ha habido poca animación, pues casi no se han realizado transacciones.

En ganado porcino se realizó una pequeña operación, consistente en la compra de 200 cabezas al precio de 3'15 pesetas, pero la operación no puede servir para alterar el precio general de cotización, pues sólo se trata de la adquisición de cerdos para completar la matanza del día.

La Sociedad general de Salchicheros sacrificó 326 cabezas.

Le conviene anunciarse en CORREO DE LA MAÑANA, porque es el periódico de mayor circulación de Extremadura

La actuación del Directorio

(POR TELÉFONO)

24, 22 30 h.

Despacho

El presidente interino del Directorio, contralmirante Magaz, recibió esta mañana la visita del subsecretario de Gobernación y del director de Navegación y Pesca, con los que estuvo despachando diversos asuntos.

Una comisión de médicos

El marqués de Magaz recibió la visita de una comisión de médicos foraneses.

En Palacio

A las doce de la mañana el presidente interino del Directorio estuvo en Palacio, donde visitó a la reina Cristina para comunicarle noticias del viaje de los reyes a Italia.

Visita

El general Luque visitó al general del Directorio señor Valle Espinosa.

Un decreto en suspenso

Se ha dispuesto que quede en suspenso interin no se reforme el reglamento de tributación, el Real decreto de 26 de octubre último, que se refiere a la tributación mercantil e industrial.

Un ex habilitado ingresa en la Cárcel

En virtud de orden judicial ha ingresado en la Cárcel Agustín Fernández García, ex habilitado de la Dirección de Seguridad, que había sido denunciado con motivo del descubrimiento de un desfalco.

Manifestó al ingresar en la Cárcel que él no había intervenido en ese desfalco y que no tenía necesidad de dinero, pues hace poco heredó 10.000 duros y por ese motivo había pedido la excedencia, para vivir tranquilamente en su casa.

Los radiotelegrafistas

La Federación de Radiotelegrafistas españoles ha enviado una comunicación al Directorio desautorizando las peticiones que han hecho algunos radiotelegrafistas, que no representan el sentir de la Federación, sino que únicamente han actuado en representación de una entidad particular.

El Nuncio en el Ayuntamiento

El Nuncio apostólico estuvo hoy en el Ayuntamiento para dar las gracias en nombre del Papa al telegrama que la Corporación le dirigió con motivo del viaje de los reyes a Italia.

Manifestaciones del marqués de Magaz

El presidente interino del Directorio, marqués de Magaz, en su corta conversación con los periodistas, dijo que su visita a Palacio había tenido por objeto participar a la reina Cristina las noticias que tenía del viaje de los reyes, principalmente de la llegada de éstos a Florencia.

Gobierno civil

Martínez Peralta a Madrid

Autorizado por la Superioridad marchó ayer a Madrid con varios días de permiso, el excelentísimo señor gobernador civil y militar de la provincia, don Alfredo Martínez Peralta.

Gobernador interino

Se ha encargado interinamente del cargo de Gobernador mientras permanezca el señor Martínez Peralta en Madrid, el coronel del regimiento de cazadores de Villarrobledo número 23, don José López Cerezo.

Una carta

El señor Martínez Peralta recibió ayer una atenta carta del director de la Granja Escuela práctica de Agricultura, don Eduardo Fernández Trevijano, en la cual comunica a la primera autoridad civil y militar de la provincia que se ve muy honrado con la propuesta hecha por el señor Gobernador para el cargo de vocal del Somatén de la zona de Badajoz y que se muestra muy agradecido al excelentísimo señor Capitán general y Comandante general de la región por haber confirmado el nombramiento.

Visitas

El excelentísimo señor Gobernador civil, general Martínez Peralta, recibió ayer a los señores siguientes:

Don Jorge Sena de la Concha, teniente coronel de Carabineros.

Don Calixto de la Cámara, teniente de Castilla.

Don Saturnino Giner, capitán médico de Gravelinas.

Don Juan Urbano, coronel de Castilla.

Don Ricardo Gutiérrez, subdelegado de Medicina.

Señor conde de Villanueva, concejal del Ayuntamiento de Villafranca de los Barros.

Don Juan Manuel Durán, don Diego Pacheco y don Julián Sánchez, presi-

La reina Cristina ya tenía directamente noticias, las cuales coincidían con las recibidas por el contralmirante Magaz.

Audiencia

Inmediatamente el marqués de Magaz entró en su despacho de la Presidencia, donde comenzó a recibir las visitas anunciadas.

Entre las primeras que recibió figuraban la de una comisión de la Asociación de Vecinos de Madrid, que estuvo para solicitar del Directorio la modificación del decreto de Bugalla sobre alquileres, pues sobre todo en la parte referente a los desahucios, existe una verdadera anarquía de criterio, pues en cada Juzgado de Madrid se resuelven los juicios de distinta manera, aunque casi siempre en pugna con los intereses de los arrendatarios.

El Presidente escuchó las manifestaciones de los visitantes con gran atención y prometió estudiar seguidamente el asunto para proceder en justicia.

También recibió el marqués de Magaz la visita de una comisión de obreros socialistas de Paterna.

Más visitas

Visitó al presidente interino del Directorio el general don Federico Berenguer.

Visitó al general Muslera una comisión de la Cámara Urbana.

La causa contra Berenguer

Oficiosamente se ha desmentido que la causa que se sigue contra el general Berenguer (don Dámaso), haya sido elevada a plenario.

La recaudación de Aduanas

La recaudación de Aduanas durante los días del corriente mes, comparada con igual tiempo del año anterior, acusa un alza de 4.132.453 pesetas.

Faltan datos de algunas provincias.

Los recursos contra las Comisiones mixtas

En la Presidencia facilitaron la siguiente nota oficiosa:

El artículo 149 de la vigente ley de Reclutamiento y Reemplazo del Ejército dispone que los recursos contra los acuerdos de las Comisiones mixtas deben ser resueltos por el Ministerio de la Guerra antes del 1 de diciembre.

En el año actual se han presentado 1.168 recursos, y desde 23 de septiembre hasta hoy, 24 de noviembre, han sido resueltos 1.130.

Se hallan en tramitación por faltas de la documentación debida 33, de los cuales dos dependen de la Comisión mixta de Oviedo que les falta el informe del Ayuntamiento.

Este es el primer caso en que se han resuelto todos los recursos antes del 1 de diciembre.

dente, contador y secretario respectivamente de la Comunidad de Labradores de Villafranca de los Barros.

Don Juan Caballero Bonilla, concejal de Hornachos.

Don Francisco Gómez Mondéjar, síndico de Hornachos.

Don Blas Rodríguez Cortés, teniente alcalde de Hornachos.

Don Rafael Dorrego Esperante, coronel de Gravelinas.

Don Antonio del Solar, alcalde interino de Badajoz.

Don Enrique González Carrillo, abogado.

Don José López Cerezo, coronel de Villarrobledo.

Don José Sosa, médico de Don Benito.

Don Gregorio Peralta, propietario de Don Benito.

Don Antonio Beamut, teniente coronel de Intendencia.

Don Emilio Ruiz, administrador de la Beneficencia provincial.

Don Justo González, comandante de Infantería.

DE TEATRO

(POR TELÉFONO)

25, 1'30 h.

Estreno

En el teatro de la Latina se ha estrenado la revista en dos actos titulada *A qué teatro vamos, o comedias y comediantes*, letra de Paso y Dicenta (hijos) y música de Millán y Faixat.

La obra ha tenido excelente éxito, siendo muy celebrados algunos chistes de la obra y varios pasajes de la partitura.

Los intérpretes Loreto Prado y Enrique Chicote fueron muy aplaudidos.

Propietarios

Recibos de casa, en tacos de 100, con matriz, a una peseta. De venta en la papelería del CORREO DE LA MAÑANA.

OSRAM
LÁMPARAS PARA AUTOS

Propietarios de Autos!
Emplead únicamente lámparas Osram

GRANJA DE TORREHERMONA

La fiesta de Santa Cecilia. Conforme anunciamos oportunamente, los elementos que constituyen nuestra banda municipal celebraron con gran entusiasmo el pasado día 22 la festividad de su patrona Santa Cecilia.

El baile del teatro Principal fué un éxito completo de organización y buen gusto. Los palcos halláronse engalanados toda la noche por una buena peña de nuestra distinguida juventud de ambos sexos, que aplaudía sin cesar el cometido de la banda, que no pudo ser en esta noche más brillante.

El salón de baile ofrecía un aspecto animadísimo, pues la concurrencia superó a toda ponderación. La fiesta terminó a la hora reglamentaria del cierre de espectáculos y sin que decayeran ni un momento el entusiasmo y la animación.

En la jira campesina la juvenil institución musical disfrutó un día completo. Abundaron las melopeas y las marcuras que era un encanto.

Por la noche el joven profesor señor Tapia dió su anunciada reunión de confianza en el salón de Los Cuatro Caminos, adonde en fraternal armonía ellos y ellas se pasaron unas horas agradabilísimas, rindiendo culto al arte.

El inteligente y novel profesor nos deleitó un momento, dejándonos oír al piano excelentes composiciones de su más selecto repertorio.

La felicísima reunión fué el broche de oro que cerró la solemnidad de este día, dedicada al Arte y por el Arte.

El alumbrado del paseo

Rogamos a nuestra primera autoridad administrativa, señor Ortiz Almeida, que inspeccione el servicio eléctrico de alumbrado que tiene el paseo de la plaza, pues aunque a nosotros nos parece que siempre ha tenido seis lámparas, ahora sólo arden tres desde tiempo inmemorial. ¿Es que se ha restringido en esta parte el presupuesto de alumbrado? ¿O acaso depende el hecho por deficiencias de material? Porque conviene saberlo.

La banda municipal de música progresa de nuevo

Al reseñar la fiesta de Santa Cecilia hemos dejado para comentar ahora, por la importancia que merece, la labor que realizó aquella noche nuestra afamada banda municipal.

Admirable de todo punto es de nuevo la valía que ha reconquistado esta juvenil agrupación merced al entusiasmo y abnegado celo de su digno director señor Tapia, que al cabo ha conseguido llevar a sus subordinados por la senda del estudio y la constancia que tanto le hemos aconsejado.

La noche en que esta inteligente agrupación musical celebró la fiesta de su patrona, obtuvo un éxito rotundo y definitivo en su labor.

Los aplausos y aclamaciones entusiastas se desgranaron copiosísimos a sus pies.

El director cosechó de la concurrencia fervorosas felicitaciones.

Siga, siga, pues, nuestra valiente banda municipal trabajando sin descanso, que si así lo hacen nuestro Municipio no sabrá perderla de vista, y ya le llegarán los días mejores, que con todo cariño le deseamos.

De teatro

La empresa de nuestro coliseo Principal nos comunica que muy en breve debutará en él una afamada compañía de zarzuela y opereta, cuyo contrato está ya casi ultimado.

De sociedad

Hállase afortunadamente restablecido de su reciente enfermedad nuestro estimado amigo el culto presidente de este Círculo de Recreo don Enrique Spinoza Liera.

Regresó de Madrid el distinguido joven de esta don Juan Diego Cantón y Castilla, médico.

Hemos saludado en esta, de paso para Azuaga, el inteligente abogado de aquel pueblo y amigo nuestro don Eustaquio Vallejo.

Salió para Sevilla el dueño de la Fonda Nueva de ésta don Manuel Grueso.—Abarado.

TINTES IBERIA

SON LOS MEJORES PARA TENER ROPA EN CASA

Advertisement for Iberia dyes, listing colors like 'HERMOSOS COLORES', 'LAS PRENDAS DESCOLORIDAS QUEDAN COMO NUEVAS', and 'PÍDALO EN ULTRAMARINOS'. Includes an image of a dye box.

Los TINTES IBERIA SE VENDEN EN TODA ESPAÑA AL PRECIO DE 75 CTS. EL TUBO

VILLAFRANCA DE LOS BARROS

Don Rafael García Pérez, alcalde presidente del Ayuntamiento de esta ciudad, ha publicado el siguiente bando:

Hago saber: Que siendo importantísimo que el vecindario contribuyente conozca la Real orden del Directorio militar de fecha 14 del presente mes, toda vez que se les impone el deber de presentar antes del día 30 de los corrientes relaciones de su riqueza, industria, cédula personal y cuanto situación tenga relación con las contribuciones e impuestos del Estado y de las alteraciones de su propiedad y fecha de que radiquen las alteraciones u ocultaciones, invito a todos para que examinen expresada disposición, que se fijará en la tablilla de anuncios del Ayuntamiento y cumplan sus preceptos en evitación de los grandes perjuicios que se les puede irrogar por las fiscalizaciones anunciadas.

Insisto en la excepcional importancia que tiene la Real orden cuyo conocimiento encarezco, por condenarse la ocultación de riqueza, cuya declaración, para su liquidación, evitará las multas que con arreglo a reglamento, en su cuantía máxima, se impondrá por las ocultaciones que la fiscalización descubra.

Villafranca de los Barros, 22 de noviembre de 1923.—El alcalde, Rafael García Pérez.

Una reunión interesante

Anoche se reunió en el domicilio de la Comunidad de Labradores, previa citación hecha por el presidente del Sindicato don Juan Manuel Durán Matamoros, una representación del Ayuntamiento integrada por el alcalde presidente don Rafael García Pérez, primer teniente alcalde don Joaquín Alvarez del Vayo jaraquemada, los concejales don Juan González de la Riva y conde de Villanueva y la Directiva del Sindicato, para tratar de la Real orden fecha 14 de noviembre.

Después de amplio debate se acordó fuese hoy a Badajoz una comisión integrada por el conde de Villanueva y don Diego A. Pacheco, contador de los fondos municipales, en representación del Ayuntamiento, y de don Juan M. Durán Matamoros y secretario de la Comunidad don Julián Sánchez, en representación del Sindicato, para entrevistarse con el delegado de Hacienda, a fin de aclarar diferentes extremos de la disposición y ver el medio de organizar oficinas especiales para dar facilidades al público.—Corresponsal.

24 noviembre 923.

Oposiciones a escuelas nacionales Tribunal de Sevilla

En el día de ayer fueron citados para verificar el ejercicio oral de las oposiciones a escuelas nacionales 10 opositores, de las cuales tres presentaron certificado de enfermedad.

Actuaron las restantes, que obtuvieron el siguiente resultado de aprobación:

Señoritas Cecilia Blanco Pérez, 28 puntos; Dolores Bravo González, 30 ídem; Petra Briceño Molero, 29 ídem; y Francisca Bulnes Sánchez, 51 ídem.

Tribunal de Salamanca

Anteayer tarde dió principio el ejercicio oral de estas oposiciones para los señores opositores.

Fueron llamados a actuar seis de ellos, de los cuales solamente se presentaron cuatro, siendo aprobado tan sólo uno, don Vicente Albarrán Muriilo, que obtuvo 29.1 puntos.

Dicho opositor, aprobado en este ejercicio oral, había obtenido en el anterior 41.1 puntos. Las señoritas habrán actuado por vez primera en este ejercicio en el día de ayer, para lo cual fueron llamadas las ocho primeras de la lista.

El interés del público por seguir el curso de estos ejercicios de oposición, es cada vez mayor.

El procedimiento novísimo introducido en la forma de calificar a los opositores, ha despertado gran curiosidad.

Gran Gimnasio de Badajoz SAN SISENANDO, 7

Director: Don Armezgol Sámper L. de Guevara.—Profesor ayudante: Don Luis Moreno y Moreno.

Clase diaria para señoritas, niñas, niños y adultos. Billeto de socio, 5 pesetas. Ídem familiar, 7.50.

Los Juegos florales de Mérida

Es grande el entusiasmo que han despertado en todas las regiones los Juegos florales que en el mes próximo habrán de celebrarse en la vecina ciudad de Mérida.

Recientemente se ha recibido un premio donado por su majestad la reina doña María Cristina, consistente en un artístico busto de alabastro representando al insigne vate autor de la divina comedia Dante Alighieri.

Las tarjetas de entrada pueden recogerse en casa del señor presidente. La corte de amor de esta fiesta está formada por bellas y distinguidas señoritas de toda la región, cuyos nombres haremos público tan pronto como nos sean conocidos.

Dado el interés, como antes decimos, que han despertado estos Juegos florales, es grandísimo el número de trabajos que para concursar recibe la Comisión organizadora, la cual trabaja sin descanso para el mejor éxito de la fiesta.

50 duros

se gratificará a la persona que devuelva a su dueño, don Cipriano Villares Martínez, de La Roca (Badajoz), una escopeta fuego central, dos cañones, que se ha perdido el día 12 del actual, en la carretera de Alburquerque y en el trecho comprendido entre la Granja y la primera caseta que se encuentra más acá. Por ser recuerdo de familia se estima y recompensa su hallazgo doblemente.

Veterinarios

Se halla vacante el cargo de inspector veterinario municipal de Calamonte. Los que deseen informes, diríjase a la Alcaldía.

Advertisement for 'La fórmula de la salud' (The formula of health) featuring a circular logo with 'MAGNESIA ROLY' and text describing its medicinal benefits for various ailments.

A los ciegos y enfermos de los ojos

«Ser ciega, estar en las tinieblas; qué desgracia! La mía era tanto mayor, que, completamente ciega desde hace cinco años, me decían que mi enfermedad era incurable al hablar de las curas maravillosas que con tratamientos especiales obtiene el oculista americano establecido en Alfredo Calderón, número 15, en Valencia. Me puse francamente entre sus manos y recuperé la vista, hasta el punto de poder leer y escribir. Mi alegría es inmensa, no me cansaré de decirlo y de aconsejar a todos esos desgraciados ciegos o enfermos de los ojos que consulten a este afamado oculista, convencida de que quedarán satisfechos. ELISA PEACOCKE, viuda del general Alaiat, Navarrevierter, letras VF, en Valencia.»

El oculista americano en Badajoz

Tenemos el gusto de anunciar a nuestros lectores que el afamado oculista americano doctor R. Canalá, establecido en Valencia, calle Alfredo Calderón, número 15, conocido en todas partes por sus maravillosas curas obtenidas, pues han sido más de 2.000 enfermos curados, habiendo dado la vista a más de 200 ciegos cuyos nombres y direcciones están a la disposición de los enfermos, cuyos plácemes y elogios han sido insertados en la Prensa valenciana. De paso por esta capital, obligado por su mucho trabajo y con el fin de operar a algunos enfermos que no pudieron ser operados en su última visita a esta capital y que algunos ciegos recorran la vista, habiendo curado a muchos enfermos, dará nueve días de consulta en el Hotel Garrido, en Badajoz.

Los ciegos y enfermos de los ojos, así como también los que hayan ensayado de todo sin resultado alguno, pueden visitar a este afamado oculista, que obtiene resultados sorprendentes con tratamientos especiales descubiertos por él. Aquellos enfermos que no puedan visitar a dicho oculista podrán consultarle por escrito.

Dará consultas en el Hotel Garrido, de diez a una y de tres a siete, los días lunes, 26, 27, 28, 29 y 30 de noviembre, y 1, 2, 5 y martes 4 de diciembre inclusive.

UN PROYECTO DE LEY

La Cámara Agrícola de Sevilla ha publicado el siguiente escrito, que por considerarlo de interés para nuestros lectores, lo reproducimos a continuación:

Bases para un proyecto de ley de Catastro rústico parcelario y crédito agrícola.

Artículo 1.º En toda transmisión de dominio, sea por el concepto que sea, se acompañarán dos planos en papel tela, escalas... en los que se describirán las diversas parcelas que componga la finca, con detalle de los cultivos de cada una y sus valoraciones correspondientes, todo hecho por personal técnico, autorizado por la ley vigente. Dichos planos llevarán, además de la firma del técnico, la conformidad del propietario. Uno de los planos se unirá por el notario a la escritura correspondiente y el otro será entregado, después de firmado y sellado por el notario, en el Registro de la propiedad al hacer la inscripción de la finca, en donde quedará archivado.

Art. 2.º El Estado se reserva el derecho de comprobar la valoración hecha y declarada, pudiendo anular toda aquella que sea inferior en un 20 por 100 a la que determine el técnico. El propietario tiene derecho a impugnar la valoración si a su juicio excede en un 20 por 100 del valor en que estime la finca.

Art. 3.º La valoración hecha por el técnico y aceptada por el propietario, servirá de base para determinar la contribución, la cual se fijará del modo siguiente: se considera como renta o interés el 4 por 100 del valor de la finca y como utilidad de ganadería, del cultivo y del capital circulante, el 25 por 100 de la renta, resultando en conjunto un 5 por 100 del valor de la finca las utilidades que quedan sujetas al impuesto. El tipo contributivo será el 15 por 100, descompuesto en la forma que sigue: 10 por 100 para el Estado, 1 por 100 para la provincia, 3 por 100 para atenciones municipales y enseñanza, y 1 por 100 para la Cámara Agrícola provincial por las obligaciones que tiene que realizar (aprecios, levantamiento de planos, estadísticas).

Los Municipios y Diputaciones no podrán establecer impuestos ni arbitrios de ningún concepto sobre la propiedad rústica. La Delegación de Hacienda ingresará las cantidades que correspondan a Diputación, Ayuntamiento y Cámara Agrícola, por trimestres vencidos, en las Tesorerías respectivas de estos organismos.

Art. 4.º La riqueza forestal se valorará por los técnicos correspondientes, teniendo en cuenta la edad de la masa forestal y estableciendo el aumento probable de la riqueza por el aumento de crecimiento de la especie arbórea y se hará constar con el fin de que cada cinco años se modifique la contribución y gire ésta por el valor verdad de la finca. El Estado procurará que se desarrollen las Compañías que aseguren riquezas forestales, con el fin de que estos valores tengan más garantía de la que tienen en la actualidad.

Art. 5.º Toda finca que sea de valor inferior a 2.000 pesetas, tiene derecho a que gratuitamente le sean hechos planos y valoración por la Cámara Agrícola provincial, cuyos organismos tendrán personal técnico necesario para cumplir este cometido. Las fincas que excedan del precio de 2.000 pesetas, será de cuenta del adquirente la valoración y levantamiento del plano.

Art. 6.º Cuando haya plantaciones nuevas que por la ley están exentas del pago de contribución, se hará constar en el plano y en la valoración, siendo rebajada de esta última con el fin que sólo contribuya la parte de valor.

Art. 7.º Es obligatoria la inscripción en el Ayuntamiento respectivo de toda finca que pase a nuevo dominio, como también la entrega de una copia del plano que se une a la escritura, cuya copia puede ser en papel ferropusado, con el fin de que queden en los archivos municipales cuantos datos sean necesarios para determinar la contribución y para la estadística de cultivos y aprovechamientos. De la toma de datos en el Ayuntamiento y entrega del plano ferropusado, se pondrá una nota en la escritura que acredite el haber cumplido con dicha obligación.

Art. 8.º En los casos que haya litigio o duda sobre el término municipal a que corresponde una finca, se hará la anotación en los libros correspondientes del Registro de la propiedad de cada uno de los pueblos, pro-

visionalmente, hasta que quede sustanciado el término a que corresponde, y una vez determinado éste, se anulará la anotación del libro del término a que no corresponda la finca, para que quede inscrita sólo en un término municipal.

Art. 9.º Cada finca será señalada en su término municipal con un número y tendrá su recibo de contribución correspondiente, y cuando haya divisiones, cada una de las partes llevará el número original de la finca donde proceda y su número secundario.

Art. 10.º Todo propietario que desee le sea expedida por el Estado la cédula de crédito de su finca, solicitará del Servicio Agronómico provincial o forestal que sea comprobada la valoración de la misma. El técnico oficial del Estado informará sobre el valor de la finca en cuestión, cuyo informe debe ser duplicado, y un ejemplar enviado oficialmente al Registro de la propiedad, para la inscripción correspondiente. El registrador de la Propiedad expedirá un título de crédito con la valoración oficial, que podrá servir al propietario para darle carácter mueble a su finca y abrir cuentas de crédito, pues dicho documento tendrá la garantía: primero, del propietario y del perito particular, y en segundo lugar, del Estado, que al dar una valoración determinada, responderá a los Bancos del 60 por 100 del valor de la finca. Con esto se movilizaría una gran cantidad de numerario en España, que serviría para mejoras agrícolas, creación de industrias, etc.

Art. 11.º No podrá inscribirse una finca que tenga expedido título de crédito, si este título no se acompaña y presenta en el Registro, como demostración de estar completamente libre de gravamen la finca.

(Continuará.)

Advertisement for Miguel Bordallo's 'Ganga' cement, showing a barrel and text: 'No comprar envases para elaborar y conservar vino, aceites, etc., sin consultar antes con esta casa, la que más barato vende y más facilidad concede a sus clientes para el pago de sus envases. Se consiguen cristalizados y empaquetados, garantizando sus buenos resultados por diez o cuatro años, según lo exige el cliente.'

Fábrica de finas de cemento armado MIGUEL BORDALLO ALMENDRALBO

GANGA

Se vende al precio de un «Ford», en 5.000 pesetas, un «Buick», seminuevo, con todos sus accesorios. Para tratar, en el taller mecánico, ronda del Pilar, 21, frente al cuartel de Caballería.

Advertisement for 'HIPOFOSFITOS SALUD' (Hypophosphites Health) featuring an illustration of a man and text: 'Sea usted optimista y en vez de lamentarse de su debilidad, agotamiento y vejez prematura, reconstituya su naturaleza achacosa, pues por grave que sea la anemia que padece, puede usted recuperar la vitalidad y gozar de nuevas energías, tomando el poderoso Jarabe de HIPOFOSFITOS SALUD.'

Más de 30 años de éxito creciente. Único aprobado por la Real Academia de Medicina. AVISO: «Nuestro Jarabe Salud que se vende en la farmacia de...»

FOSFATOS DE LOGROSAN

(S. A.)

SUPERFOSFATOS DEL 13|15 y 16|20

El mejor superfosfato del país, fabricado únicamente con el excelente fosfato de las célebres minas de Logrosán.

Grandes fábricas de superfosfatos y ácidos en Logrosán y Villanueva de la Serena.

Depósitos en los más importantes centros de la región.

Para más detalles, dirigirse a las

OFICINAS DE LOGROSAN

NOTICIAS DE BARCELONA

(POR TELÉFONO)

25, 2'30 h.

Concejales de Real orden

El Gobernador civil ha trasladado al Ayuntamiento los nombramientos de Real orden de nueve concejales, designados para cubrir las vacantes que había.

Todos los nombrados son industriales y comerciantes y sin relación con los gremios políticos.

Incendio

En una fábrica de barnices del paseo de Colón, número 7, se produjo un incendio.

La rápida intervención de los bomberos evitó que el fuego se propagara al cuartel de Carabineros que está establecido en la casa inmediata.

Aunque no ocurrieron desgracias, entre los vecinos se produjo enorme pánico.

Detenciones

En el pueblo de Sarriá han sido detenidos el presidente del Sindicato Único y dos delegados por cobrar cuotas.

Explosión de gases

Comunican de Badalona que en una casa de la calle de la Cruz se produjo una explosión de gases motivada por la rotura de la cañería de conducción, que dio origen a que el edificio se derrumbara.

No ocurrieron desgracias.

Descarrilamiento

En la plaza de Rovira un tranvía se salió de los rieles y derribó un kiosco de periódicos.

No ocurrieron desgracias personales.

La permanencia de los reyes en Barcelona

Se sabe oficialmente que don Alfonso permanecerá un día menos en esta ciudad de lo que se había dicho en un principio, por tener que permanecer un día más en Baleares.

Así es, que don Alfonso no llegará a Barcelona hasta el sábado, y el domingo saldrá para Zaragoza, donde permanecerá todo el lunes.

Con este motivo se reunieron las autoridades para reducir el programa de festejos.

Reparación

Ha reaparecido el periódico *Solidaridad Obrera*, órgano de los sindicatos.

Todos los artículos que publica están redactados en un tono moderado.

Para entrar en la Universidad

En la puerta de la Universidad se ha fijado un aviso anunciando que desde el lunes, para entrar, es preciso hacer la presentación de los resguardos de matrícula.

PORTUGAL

Cumplimientos

Lisboa.—El ministro de Marina recibió ayer en su despacho oficial los cumplimientos de la oficialidad de la Armada, habiendo comparecido también un gran número de visitantes, entre los cuales se encontraban los comandantes de todas las bases navales, el personal de marinería, del de Aviación marítima, de la escuadrilla de submarinos, el del Depósito de material de guerra, el comandante general de la Armada y los directores de los Establecimientos navales y los jefes de las diversas dependencias de los mismos.

El intendente general de Marina, almirante señor Neuparth, por ser el más antiguo, habló en nombre de sus compañeros, expresándole al nuevo ministro doctor Bicker su más entusiasta adhesión.

El señor Neuparth dijo que es necesario que todos cooperen al mejoramiento de la patria, que en la actualidad atraviesa una situación muy difícil.

Los atentados

Después de algunos meses sin que se desarrollase ningún atentado, anoche se produjo uno en la calle de Fernando contra la persona del patrono Vicente Vélez, que en dicha calle posee una fábrica de aserrar maderas.

Los terroristas arrojaron sobre dicho patrono dos bombas, que al hacer explosión produjeron gran alarma entre el vecindario.

Felizmente el señor Vélez resultó ileso.

En la presidencia de la República

El presidente de la República, señor Gomes Teixeira, recibió ayer en el Palacio de Belén la visita del ministro de la Argentina en Portugal, coronel señor Cardoso.

El objeto de la visita fue el de cumplimentar al Presidente.

Visitas

Por la tarde el señor Gomes Teixeira se dedicó a visitar los cuarteles de la capital.

Acompañaban al Presidente el ministro de la Guerra y varias personalidades militares.

Visitaron los cuarteles de Telegrafistas y de Zapadores.

En días sucesivos visitarán los demás cuarteles.

Los milicianos

Por el Ministerio de la Guerra va a ser nombrada una comisión, con objeto de que estudie la cuestión de los milicianos, que en breve será discutida en el Parlamento.

Circulación fiduciaria

Los representantes del partido democrático presentarán dentro de breve plazo en el Parlamento una moción que sustituya a aquella que el señor ministro de Finanzas sometió a la apreciación de las Cámaras.

Según algunos rumores que circulan en los círculos y tertulias políticas, se sabe que la situación económica y financiera quedará solucionada el lunes próximo.

EXTRANJERO INFORMACION GENERAL

(POR TELÉFONO)

25, 1'30 h.

La Independencia de Filipinas

Londres.—En el Senado americano se va a presentar una proposición para que Norteamérica abandone Filipinas.

La cuestión de Fiume

Londres.—El Gobierno de Belgrado considera resuelta la cuestión de Fiume. Parece que Italia, con arreglo al tratado de Rapallo, cederá Fiume a favor de Sleslavia.

La cuestión del Ruhr

Berlín.—Parece que se ha llegado a un acuerdo con la importante Sociedad comercial y financiera que correponde al anagrama M. I. D. Q. U., consistente en un concierto global para la exportación y venta del carbón. El acuerdo todavía no se ha hecho oficial y se considera como un éxito de Stresemann, pues de este modo parece posible la liquidación del problema del Ruhr.

Leónidas Krassin

Moscú.—Ha llegado a Moscú, de regreso de su viaje a Francia, Inglaterra y Dinamarca, el comisario de Comercio e Interior Leónidas Krassin.

Llegada de delegados

Moscú.—Llegaron los delegados ru-

ses e ingleses, que han de resolver sobre la exportación de cereales.

Es posible que para esta función comercial se cree un organismo mixto que tendrá su residencia central en la América del Sur.

Ley de trabajo

Moscú.—El comisario de Justicia presentará una ley tutelar del trabajo de los niños.

Doctor honoris causa

París.—En la Universidad de la Sorbona el rector nombró doctor honoris causa a don Leonardo Torres Quevedo y a siete extranjeros más.

Cuestión de las reparaciones

Bruselas.—El encargado de Negocios alemán, entregó una nota al ministro de Negocios de Bélgica, en la que se hace un estudio sobre la cuestión de las reparaciones.

El Ministro belga ofreció tomarla en cuenta.

Preocupación

París.—Hasta ahora la opinión pública no había mostrado gran interés acerca del viaje que los reyes de España han realizado a Italia, pero desde ayer los periódicos han empezado a hacer comentarios que revelan cierta preocupación por haberse intensificado a causa de este viaje las relaciones entre España e Italia.

SECCION POLITECNICA COLEGIO DEL CARMEN

Correos, Telégrafos, Radiotelegrafía, Catastro, Policía, Banco de España, Obras públicas, Aduanas, auxiliares de Hacienda, Contabilidad y Prisiones.

Cuadro de profesores

- Don Adrián Carballo Villarejo, agente secretario de la Comisaría de Vigilancia. Don Ramón Borrachero Díaz, oficial de Correos. Don Ignacio Sánchez Cuesta, oficial de Prisiones. Don José Cortés Herrero, oficial de Telégrafos. Don Adolfo Durán Bautista, oficial de Telégrafos. Don Emilio de Miguel Arqueros, auxiliar de Contabilidad y oficinas de Telégrafos. Don Angel Inocente Fernández, oficial de Telégrafos. Don Francisco Vargas Torres, profesor de Letras. Don José Lena López, presbítero director. Abierta la matrícula desde el día 15 del actual y horas de doce a dos, la dirección, de acuerdo con el claustro de profesores, ha acordado comenzar las clases el día 1 del próximo diciembre en vista del número de alumnos que han solicitado las distintas preparaciones. Informes y detalles los dará el director del Colegio, que también lo es de la Sección Politécnica. Se admiten internos y semi-internos. Donoso Cortés, 8, 9 y 10.—Badajoz

La Cámara de Comercio

De un semanario local reproducimos el siguiente suelto:

«En algunos elementos de la Cámara de Comercio ha producido disgusto el procedimiento seguido por el presidente y el secretario de la misma, quienes han pretendido dar una sensación de unanimidad de criterio, que no existía, al pedir al Ayuntamiento desista de cobrar el repartimiento de 1921-22, así como por haber solicitado, sin acuerdo de la Cámara y para suscribir el escrito al Ayuntamiento, firmas de personas que no están asociadas en aquella.»

Y el disgusto se ha exteriorizado de forma algo viva en una junta general de la Cámara, que ha terminado con las dimisiones del vicepresidente señor Arqueros, de los vocales señores Barrera y De la Oliva y del secretario señor Gómez Villafraña.»

Clinica del doctor Barrio

Especialista en enfermedades de los ojos de las Clínicas de París, Viena y Berlín. Consulta: De diez a una. Bravo Murillo, 5, segundo. Badajoz.

En la Comisaría

Ingresa en la Cárcel

Según se nos manifestó anoche en la Comisaría de Vigilancia, el sujeto llamado Ezequiel Tejada, que hace días atropelló a un niño en la carretera de San Vicente y que fué detenido en este punto por la benemérita, ha sido conducido a esta localidad por la Guardia civil, habiendo ingresado en la Cárcel.

Policía

Próxima y numerosa convocatoria, autorizada por la Real orden de la presidencia del Directorio militar (Gaceta del 21 de octubre).

Preparación teórico-práctica, por el prestigioso funcionario del Cuerpo don Antonio Martín y por el abogado don José Majó.

Ventajas a los sargentos e individuos de tropa en activo o retirados; edad, de veintitrés a treinta y cinco años.

Preparación por correspondencia; honorarios, 30 pesetas mensuales.

Gran éxito en las últimas oposiciones. Calle de la Luna, números 28, 30 y 32, entresuelos. Madrid.

NOTICIAS

Pérdida de una pulsera de oro de ley, forma media caña. Quien la presente en esta Administración será espléndidamente gratificado.

Se arregian pieles de zorro. Se trasladó de De Gabriel a Meléndez Valdés, 27.

Cuerpos maleables para arados castellanos, a 10 pesetas, en la casa Justo García Ortiz. Maquinaria Agrícola. Plaza de la Constitución, 3. Badajoz.

Cuerpos de arado castellano, a 8 pesetas; rejas de acero, a 3.50, y formones de ídem, a 5.00. Metalúrgica Extremeña. S. L. Badajoz.

Segadoras «atadoras» «Moline Adriance»; trenes de trilla «Clayton»; piezas de recambio, precios de costo, Metalúrgica Extremeña. S. L. Badajoz.

Véndense tres máquinas sembradoras. Informes, en esta Administración.

Gran éxito.—Agotándose los ricos embutidos de la primera matanza de cerdos, se están haciendo nuevas matanzas.

El kilo de chorizo, a 7 pesetas; ídem de morcilla, a 5; ídem de tocino, a 4. Santa Ana, 11.

Se vende un charret seminuevo. Razón en esta Administración.

Tenedor de libros, práctico, se necesita. Indicar pretensiones y referencias apartado número 9. Badajoz.

Estación meteorológica

Table with columns for Observaciones del día de ayer, Barómetro en mm., Temperatura C., Humedad por 100, Viento (Fuerza (0 a 9)), Lluvia (litros por metro cuadrado), Agua evaporada (id. id.), Estado del cielo, and Temperaturas máximas al sol, ídem ídem a la sombra, and Temperaturas mínimas.

CORREO DE LA MAÑANA

Desde Benquerencia

Petición de mano

Por el señor alcalde y maestro de Primera enseñanza don M. Rafael de Tena y Triviño, y para su hijo don Juan, propietario, ha sido pedida la mano de la bella y distinguida señorita Ana Cruz López, hija de nuestros buenos amigos don José Cruz Silva y doña J. Emilia López Prudencio, culta y celosa maestra nacional de este pueblo.

La boda se celebrará en breve. Como los nuevos novios y sus distinguidas familias cuentan en este pueblo con numerosas amistades y simpatías, así como por pertenecer a lo más selecto de la sociedad benquerenciana, el proyectado enlace ha despertado mucho júbilo y promete ser un verdadero acontecimiento, en que el pueblo pondrá de manifiesto el grande aprecio en que tiene a los futuros consorciados y a sus familias.—Corresponsal. 21 noviembre 1923.

Se venden

a siete pesetas cubas usadas en buen estado. Sánchez y Gijón. (S. en C.) Fábrica de curtidos. Mérida.

Registro civil

Movimiento de población: habido en esta capital durante el día 24:

Fallecidos.—Flores Torres Macías, de quince días, debilidad congénita. Inclusa provincial. Tulio Pérez Valero, de tres años, noma. San Atón, 46. Rafaela Martín González, de sesenta y cuatro años, broncopneumonia. Asilo de Ancianos Desamparados. Nacidos.—Lucero Sierra Torrescusa. Trinidad, 15. Josefá Bas Mirón. Abril, 13. Soledad Blanco Remigio. Melchor de Evara, 16. Angel Alvarez Bariga. Concepción, número 61. Matrimonios.—Ninguno.

SE VENDEN todos los pastos de la dehesa «De la Bilanera», término municipal de Alconchel. Dará razón, en dicho pueblo, don Cayetano Gutiérrez, calle Nueva.

COMPRO y vendo muebles. J. Roas. Meléndez Valdés, 27.

Noticias varias

(POR TELÉFONO)

25, 1'30 h.

Consejos de guerra

Ferrol.—Se ha celebrado un Consejo de guerra contra dos paisanos acusados de robo.

Bilbao.—Se reunió el Consejo de guerra para fallar la causa contra el paisano Agustín Frías, acusado por injurias a la Guardia civil.

Muerte repentina

Valencia.—En el pueblo de Lliatera ha fallecido repentinamente el inspector de Primera enseñanza don Federico Ortega.

Vista de una causa

Burgos.—En la Audiencia ha comenzado la vista de la causa contra Silvana Aceitosa y su amiga Adelaida Armasa, que hace tiempo fueron detenidas en un tren, en Miranda de Ebro, ocupándoseles varias bombas.

La prueba testifical fué favorable a los procesados.

Conferencia

El presidente de la Sala de lo Contencioso del Tribunal Supremo conferenció esta tarde extensamente con el marqués de Magaz.

Una moción

Los funcionarios de Hacienda han presentado una moción al Directorio proponiendo que se introduzcan determinadas modificaciones en los servicios de revisión y contabilidad.

Los forenses

La comisión de forenses visitó nuevamente al presidente del Directorio, para hacerle entrega de un escrito en el que formulan diversas peticiones, entre ellas la de que sus haberes los pague el Estado en vez de los Ayuntamientos.

Funerales

Bilbao.—Se han celebrado solemnes funerales en sufragio de las víctimas de la catástrofe del circo del Ensanche, en donde perecieron 45 niños.

El temporal

Huelva.—Reina un violentísimo temporal de viento y lluvias.

Esta tarde se notó una sacudida sísmica que se repitió poco después, sembrando la alarma en el vecindario.

SE ARRIENDA desde el vendidero San Miguel de 1924, a pasto y labor, la dehesa «El Bote», a dos kilómetros de Badajoz por carretera. Tendrá barbechos. Salmerón, 65.

Bolsa de Madrid

(POR TELÉFONO)

24, 22'50 h.

Table with columns for Fondos públicos, Amortizable, and Acciones, listing various financial instruments and their values.

SE ARRIENDA a pasto, labor y fruto de hollera, en la dehesa del «Camplillo», término de Trasierra y Frente del Arco, 400 fanegas de tierra próximamente, poblada de buen arbolado y majadales. Para tratar, con don Manuel Cano, en Llerena, o don Manuel Romero del Río, en Mérida.

LEA USTED TODOS LOS DIAS CORREO DE LA MAÑANA

FOLLETON DE «CORREO DE LA MAÑANA»

Al margen de los libros

Unas notas de clase

El Renacimiento

La toma de Constantinopla por los turcos otomanos, lanzó a multitud de sabios griegos al Occidente de Europa, y el descubrimiento de la imprenta, que multiplicó y abarató los libros, avivaron el renacimiento de las letras, las ciencias y las artes, cuyos frutos, como dice Burckard, son estos tres: «Desarrollo del individuo; Restauración de la antigüedad y Descubrimiento del Hombre y del Mundo.»

El Renacimiento floreció primero en las repúblicas italianas, singularmente en Florencia, donde los médicos acogieron con entusiasmo tal movimiento de ideas. Después, al final del siglo XV, pasó a España, Francia, Inglaterra y Alemania.

Se descubren y estudian los manuscritos de la antigüedad griega y latina con ardor y frenesí. Habar y escribir como habían escrito y hablado los grandes ingenios latinos, era el ideal de los renacentistas. Se ignoran nuevos y nu-

merosos centros docentes: Universidades, Colegios, Bibliotecas, Academia. A los que se dedicaron a propagar las nuevas ideas, se les llamó humanistas, señalándose en Italia, Pico de Mirandola; en Francia, el sangriento estirpe Rabalais; en Inglaterra, el canciller Tomás Moro; en Alemania, Erasmo de Rotterdam.

El Renacimiento en España

Durante el reinado de los reyes Isabel y Fernando se introducen en nuestra nación las ideas renacentistas. En esta época toda persona que quería ser estimada—cómo cambian los tiempos de ayer a hoy!—se instruye estudiando las lenguas y literaturas de la antigüedad clásica, traduciéndose al castellano muchos libros griegos, latinos e italianos. De Italia vienen varios humanistas: entre ellos Pedro María de Angleria y Lucio Marineo Siculo. En la misma nación se educaron legión de humanistas españoles. La reina Isabel alterna las reglas de gobernar al pueblo y las prác-

ticas de las virtudes hogareñas, con el aprendizaje del latín; Beatriz Galindo se llama su maestra; también hace que le aprenda el malogrado infante don Juan. Se funda la Universidad de Alcalá por Cisneros, que, con la de Salamanca, son los dos focos principales en España de la cultura Renacentista.

La propagación de la imprenta

Cuando nació la imprenta ya existía la industria del papel. Faltaba, pues, para resolver el problema del libro, un método que multiplicara indefinidamente, y a poco coste, las copias de los textos: este método lo encontró, en 1440, Juan Gutenberg, natural de Maguncia, quien, asociándose a Juan Faust, y, más tarde, a Schoeffer, consiguió divulgar el notable invento.

Sin embargo, el arte de imprimir, no se difunde hasta 1457, fecha en que se proclamó públicamente la nueva invención. Se practica en todas partes a fines del siglo XV, viviendo, en sus primeros

años, casi al amparo de los conventos. En España se establece la primera imprenta en Zaragoza, y en 1474 fecha en que subieron al trono los Católicos Reyes—sale el primer libro de los impresos en nuestra nación. Poco después contaban con máquinas de imprimir Barcelona, Burgos, Sevilla, Salamanca, Toledo, Valladolid y otras ciudades. En 1517 se imprimió en Alcalá esa maravilla tipográfica que se llama Biblia políglota, por estar escrita en varios idiomas: latín, griego, hebreo y caldeo.

Latinistas y castellanismos: Antonio de Nebrija

El primero que abrió tienda de latín en España, como él mismo, felizmente, dice, fué Antonio de Nebrija (1441-1522), el más famoso humanista español que después de haber estudiado diez años en Italia fué profesor de Gramática en Salamanca, pasando, más tarde, a la Universidad de Alcalá, encamendándole Cisneros la publicación de la Biblia políglota, llamada también complutense: (por haberse hecho en la antigua Compluto: Alcalá). Nebrija escribió la primera Gramática de la Lengua castellana, en el año 1492, y varias obras más lingüísticas. Nebrija dedicó su Gramática a la reina Isabel, y he aquí una frase garrida e inolvidable de la dedicatoria: «siempre la lengua fué compañera del imperio: de tal manera lo siguió: que juntamente comenzaron, crecieron y florecieron, e

después junta fué la caída de entrambos.»

Como ya se ha dicho, en estos tiempos, España, siguiendo la corriente del Renacimiento, estudió con singular entusiasmo el latín, entablándose una verdadera competencia entre este idioma y el castellano, ya viril y esplendente. Y es de notar el número de obras escritas en la lengua virgiliana, así como otras muchas, de índole poética, en italiano. Sin embargo, nuestro idioma se abre paso en Italia: con las excursiones de Gonzalo de Córdoba y en Portugal, donde multitud de poetas se expresan en la lengua de la siempre venerable Castilla...

Colofón: Disculpa

Alguien que lea esta crónica—¡tan volandera!—dirá: ¿para qué escribirá este Valdés sobre asuntos tan ajenos a la vida actual y palpitante? Una señorita, de esas que van a la clase del cine, preferiría que yo escribiese cuenticos sentimentales de amor y porfías galantes; quizá alguna amante que no haga versos buerquerianos. Alguno de esos jovencitos, que concurren a los casinos a entretener la tarde leyendo, le gustaría que de mi pluma brotasen relatos folletinescos o chascarrillos adosados con esa sal y pimienta tan baratas que hogabio impera hasta en los escarneros cortesanos. Algún burgués sedido le agradecería que me preocupase de

las «cuestiones de orden», de temas políticos y los desenvueltos con esa lefitud, profusión y somnolencia tan características de la meso-burocracia burguesa. En fin, hasta quizá haya quien mirará con simpatía a mi humilde pibicla si la esgrimiere contra ese conglomerado de frustes viejos, ridículos e inútiles que hay en nuestro pueblo, satirizando y arremediando humorísticamente contra él. ¡No! Esto que hago es lo que haré siempre en literatura: Iniciar al lector en empresas, altas, de cultura; señalarle el camino; afianzarle la sensibilidad, indicarle la pista. Todo ello—matizando si lo logro—la prosa que mana de esta pluma mía, sencilla y recatada, casi pudorosa, pero jamás inspirada en la afisgaza, en la ramplonería, en el cretinismo. Yo copio, para cerrar estas líneas con broche de oro, estas recientes palabras de Ruyter de Maestra: «Toda la literatura inglesa y francesa, salvo contadísimas excepciones, se me antojaba mero estímulante; libros para colegiales y señoritas; aquí (ex Alemania) me encontraba ante libros para hombres capaces del trabajo de leer tomando notas.» Y yo, sígo, seguiré, eso es, tomando notas.

FRANCISCO VALDÉS.

Don Benito, noviembre de 1923.

La vida municipal

Se aprueba el reglamento de la Escuela de Artes y Oficios.-La multa a la Hidroeléctrica.-Varios concejales felicitan al alcalde interino, señor Del Solar, por su labor al frente del Municipio

Sesión municipal

Quiénes asistieron

Reunión ayer en segunda citación de sesión ordinaria, la Corporación municipal.

Ocupa la presidencia el alcalde interino, don Antonio del Solar.

Encuentranse en los escaños los concejales señores Gordillo Llerena, Arqueros, Gordillo, Peralta, Gómez, Garrorena, De la Oliva, Navarrete, Soto, Barrera, González, Olmo, Barrera, García Mata y Sabariego.

Empleza la sesión

Siendo las siete de la tarde, declara abierta la sesión el Alcalde presidente.

Se da lectura en primer término al acta de la sesión anterior, que el Concejo aprueba.

Las reclamaciones públicas

El señor Alcalde hace constar que si en la última sesión cuando hizo uso de la palabra desde la tribuna pública el señor Herrero le permitió proposiciones en vez de reclamaciones solamente, como preceptúa el Real decreto, fue por ser la primera vez que al Concejo se refería; mas ahora recuerda al público que sólo pueden formularse reclamaciones, y sólo esto se tolerará a los ciudadanos.

ORDEN DEL DIA

Expedientes, Informes y dictámenes

Se aprueban varios expedientes de beneficencia y lactancia.

Dáse cuenta del fallecimiento del obrero pensionado Mariano Canchales Cordero y designando para sustituirle al aspirante Domingo Lucas Páez, que es a quien corresponde en riguroso turno.

Se da cuenta de una comunicación del señor Gobernador, desestimando un recurso entablado por doña Emilia y doña Carmen Romero, contra acuerdo del Ayuntamiento, cediendo terrenos en la calle de las Peñas.

La Corporación se da por enterada. Actúase del pago de la encuadración y del reintegro del registro fiscal, que asciende a 357'30 pesetas, con cargo al capítulo de imprevistos.

Sobre oficio para establecimiento de la acostumbrada parada de sementales, se autoriza al Alcalde para que busque local para el establecimiento de la parada, con preferencia, si se puede, dentro de la capital.

El secretario da cuenta de una instancia de don Mariano López Sánchez, poniendo a disposición de su excelencia el cargo de administrador recaudador de los Arbitrios sustitutivos de consumos.

También se lee el informe de la Comisión inspectora referente a la administración y recaudación de los sustitutivos de consumo. En él se demuestran responsabilidades, en las que están incurso el Alcalde y los concejales que componían el Ayuntamiento que acordó la concesión.

Se acuerda que pasen a estudio e informe de la Contaduría y Comisión de Hacienda, y que se procure que el informe venga a la próxima sesión.

Pasa a la Comisión de Hacienda una instancia de María Parra Bravo, viuda de un pensionado, reclamando los haberes devengados.

Se rechaza, de acuerdo con el informe del veterinario, una instancia de Camilo García pidiendo permiso para abrir un puesto de venta de carnes en San Roque.

Junta municipal de Asociados

Los que asisten

En segunda citación había sido convocada para celebrar sesión la Junta municipal de Asociados.

Presidió el alcalde interino señor Del Solar.

En los escaños se encontraban los concejales y vocales asociados señores Soto, Monsalve, García Gonzalo, Valero, Méndez, Caldito, Muñoz, Navarrete, Solano, Juez, Galán, Llorido, Pérez Bello, Barrera, Gordillo, González, Guzmán, Garrorena, Oliva, Córdón, Olmo, Arqueros y Castro.

Empleza la sesión

Siendo las doce de la tarde, hora

Se aprueban los informes favorables emitidos en expedientes de obras de Nicolás Corchado y José Jaramilla.

El concejal don Julio Lairado presentó excusa, basada en enfermedad crónica del oído, acompañándola del correspondiente certificado facultativo.

En votación nominal y por nueve votos contra siete, se rechaza la excusa presentada.

Da cuenta el secretario de un oficio del señor Ayala.

El señor Arqueros propone que la Corporación no acepte la dimisión.

Se somete el asunto a votación y por 10 votos y el del señor Alcalde contra cinco es rechazada la dimisión que solicita.

Varios asuntos

Da cuenta el señor Alcalde de la generosidad del señor Muñoz cediendo gratuitamente un alumbrado supletorio; se acuerda darle un voto de gracia y que una comisión le visite para comunicárselo.

Es aprobado el reglamento de la Escuela de Artes y Oficios.

Leída una moción del señor Arqueros sobre construcción de grupos escolares con auxilio del Estado, se acuerda que pase a la Comisión correspondiente.

Pasa a la Comisión especial nombrada, quedando también sobre la mesa para el estudio de los concejales, el informe de la Comisión inspectora sobre la administración y recaudación del arbitrio de pesas y medidas.

Ruegos y preguntas

El señor Sabariego pregunta por el estado de la moción presentada por él sobre los lavaderos.

El Alcalde le contesta que hizo suyos los informes del arquitecto y del inspector municipal de Sanidad, comunicándose al dueño de los lavaderos.

El señor García Mata formula una pregunta sobre el alcantarillado.

El señor Barrera felicita al señor Alcalde por la activa recaudación que viene realizando y por su celo en la celebración de juicios administrativos.

El señor Del Solar agradece estos elogios.

El señor Soto se adhiere a ellos.

Entrega a la Alcaldía el señor Oliva una hoja con la relación de las obras que se realizan sin permiso del Ayuntamiento.

Formula un ruego acerca de los uniformes de los guardias municipales el señor Navarrete.

A preguntas del señor Soto, el Alcalde afirma que ha multado a la Hidroeléctrica.

El Ayuntamiento declara que ha obrado bien.

El señor Urosa

Ocupa la tribuna reservada al público para hablar, el señor Urosa.

Hace historia de la denuncia que contra él se formuló de defraudador al Municipio y de la sentencia que recayó condenándole; que dice que coincidió con la incoación del expediente de responsabilidad de pesas y medidas, en el que está incurso el entonces alcalde señor Trujillo, dándose el caso de que actuó como juez y parte.

Hace protestas de inculpabilidad; acusa al señor Díaz Blanco, y como no traía la denuncia escrita, queda en presentarla en la Alcaldía.

Y se levantó la sesión siendo las nueve de la noche.

Una jubilación

El guarda sepulturero Antonio Martínez Vallejo, que ha sido jubilado, solicita como haberes de jubilación, el seguir percibiendo íntegro el sueldo que hasta ahora disfrutaba.

La Junta acordó concederle la jubilación de 511 pesetas, cantidad correspondiente a los dos quintos de su haber actual.

Pensión de viudedad

La Junta concedió asimismo a doña Dolores Muñoz Cortejo, viuda de don Alfredo Yusta, oficial primero de Contaduría, la pensión de viudedad de 937'50 pesetas, cantidad que corresponde al 25 por 100 del sueldo regulador.

Examen de cuentas

Seguidamente se sometió al examen

Información de la Alcaldía

Ayer, cuando nos recibió el señor Del Solar, alcalde interino, nos dijo en primer término que se habían enviado a la Diputación provincial 5.000 pesetas, para pagar parte del Contingente provincial.

La Hidroeléctrica y la Alcaldía

También nos dió cuenta el señor Del Solar del siguiente comunicado de la Hidroeléctrica de Badajoz:

En contestación a su oficio número 1.479 de la Secretaría general, tengo el honor de manifestar:

1.º Que la cláusula 19 del contrato del suministro de fluido para el alumbrado público, citada por usía como fundamento legal de la providencia imponiendo a esta Empresa una multa de 100 pesetas por la interrupción del alumbrado en la noche del domingo, 18, dice a la letra lo siguiente:

19. Todas las interrupciones que sufra el alumbrado público, cuando obedezcan a faltas que puedan ser imputadas a los encargados de cumplir el servicio, serán corregidas con multas que impondrá la Alcaldía y que oscilarán entre 5 y 250 pesetas, según la importancia de la interrupción, apreciada ésta por la superior autoridad municipal, deduciéndose dicha multa de la mensualidad a que correspondiera la falta.

Cuando estos hechos sólo se produzcan como casos fortuitos, se impondrá al contratista nada más que la deducción del valor a que ascienda la interrupción sufrida.

Por donde se echa de ver que la facultad de esta Alcaldía para la imposición de multas por las interrupciones que sufra el alumbrado público, está condicionada por el contrato que es ley suprema para el Ayuntamiento como para el contratista, a que «obedezca a faltas que puedan ser imputadas a los encargados de cumplir el servicio». No basta, pues, el simple parecer de la Alcaldía para imponer la multa, sino que es necesario demostrar en cada caso, que se cumple la condición contractual, esto es, que la falta es imputable a la empresa.

Espero, pues, de su conocida justicia y buen criterio que, reponiendo la providencia a que me refiero, se sirva ordenar la instrucción del oportuno expediente, en el que demostraremos que la interrupción del servicio en algún sector de la población en la noche del 18, y las demás habidas en estos días han sido debidas a causa de fuerza mayor no imputables a esta empresa.

Con ello se dará el debido cumplimiento a la cláusula 19 del contrato incoado en la providencia, cuya reposición solicito.—Badajoz, 22 de noviembre de 1923.—Por Hidroeléctrica de Badajoz, José Marín.

Señor alcalde presidente del excelentísimo Ayuntamiento de Badajoz.

A esta comunicación ha contestado el señor Alcalde con la siguiente:

Como resultado de su escrito, fecha de ayer, pidiendo proposición de mi providencia, fecha 19 del actual, le participo que en el día de hoy he dictado la siguiente:

«Por recibida en el día de ayer la anterior petición del señor gerente de la Sociedad Hidroeléctrica y teniendo

de la Junta las cuentas de los años 1913 y 1914.

La Junta pidió que se consignara en acta su extrañeza y su protesta por tener que entender en cuentas de fechas tan atrasadas.

Para verificar el examen de estas cuentas se designó del seno de la Junta una comisión integrada por don Emilio García Gonzalo, don Jesús Guzmán, don Félix Monreal, don Cayetano Valero y don Angel de la Oliva.

Después la Junta acordó que todas las cuentas de años anteriores que estén pendientes de este requisito, que sean puestas inmediatamente y con la mayor rapidez en tramitación para que sean sometidas al examen de la Junta.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, levantó la sesión el Alcalde presidente.

en cuenta que esta Sociedad no hizo saber oportunamente a la Alcaldía la causa de fuerza mayor, motivo de las irregularidades en el servicio para que pudiera haberse comprobado debida y convenientemente aquélla, he acordado no haber lugar a reponer la imposición de la multa a que se refiere mi proveído de 19 del actual, y que para efectos ulteriores a la imposición de la multa queda abierto este expediente en averiguación de los motivos ciertos a que obedezcan las interrupciones en el alumbrado.

Comuníquese así al señor gerente de la expresada Sociedad como resolución a la reclamación presentada, y para los oportunos efectos legales con la advertencia de que contra la misma puede entablar recurso ante el Gobernador civil durante el plazo de diez días.

Y lo transcribo a usted para su conocimiento y efectos legales correspondientes, esperando me acuse recibo de la presente comunicación.

Dios guarde a usted muchos años.—Badajoz 23 de noviembre de 1923.—Antonio del Solar.

Señor gerente de la Hidroeléctrica de Badajoz, don José Marín.

Las reparaciones en la Cárcel

Finalmente nos facilitó el señor Del Solar copia del siguiente edicto publicado:

Don Antonio del Solar y Taboada, primer teniente de alcalde en funciones de alcalde presidente del excelentísimo Ayuntamiento de esta capital.

Hago saber: Que habiendo acordado el excelentísimo Ayuntamiento de mi presidencia en sesión de 25 de octubre último, sacar a subasta la ejecución de las obras de albañilería de reparación en el edificio de la Cárcel pública de esta capital, por la cantidad de 1.919'87 pesetas, ajustado al presupuesto detallado de tales obras y la pliego de condiciones facultativas que obran de manifiesto en la Secretaría general, se hace saber al público por medio del presente edicto, a fin de que en el término de diez días, a contar desde aquel en que aparezca publicado en el Boletín Oficial de la provincia, puedan hacerse reclamaciones contra dicho acuerdo según determina el artículo 25 del Real decreto Instrucción de 22 de mayo último.

Badajoz 24 de noviembre de 1923.—Antonio del Solar.

Royalty

ESPECTACULO DE GRAN MODA

Hoy domingo estreno del segundo capítulo de la portentosa serie

El Emperador de los pobres proyectándose también el primer capítulo.

Despedida de la aplaudidísima troupe

LOS VILLASIUL

DE SOCIEDAD

Viajeros

Con motivo de la grave enfermedad de su hija, salió ayer precipitadamente para Madrid el gobernador civil, general Martínez Peralta.

—Procedente de Villafranca de los Barros y con objeto de visitar al Gobernador civil de la provincia, llegaron ayer los señores conde de Villanueva, don Diego Pacheco, don Juan M. Durán y don Julián Sánchez Díaz, este último correspondiente de CORREO DE LA MAÑANA en aquella localidad.

—Ha marchado a Madrid don Justo Villa.

—Estuvo breves horas en esta capital, marchando después a Zafra, don Enrique Soto Cueva.

—Sale hoy para Salamanca don Tóbal Giraldo Tristarcho.

—Con dirección a la misma capital se irá don Gregorio Domínguez Guerrero.

—Vino procedente de Salvatierra de los Barros don Diego Muñoz, propietario.

—Procedente de Zafra ha llegado don Adrián Fernández, industrial.

Somatenes de la zona de Badajoz

Honrado con el cargo de vocal del Somatén de la zona de Badajoz, mi primer deber es significar mi mayor reconocimiento al excelentísimo señor general Gobernador de esta provincia por haberme propuesto para tan honorable desempeño, y a los excelentísimos señores Capitán general de esta región y comandante general presidente, por haber aceptado mi designación y hecho mi nombramiento.

Cumplidos estos deberes de inexcusable cortesía, se hace necesario dar a conocer el objeto y constitución del Somatén, y de esto vamos a ocuparnos a continuación invitando a cuantos se tengan por buenos ciudadanos se fijen en lo que es y en lo que se propone el Somatén, y se apresuren a inscribirse.

Constituido el Somatén, según reza el artículo 1.º de su reglamento, por ciudadanos de buena voluntad, celosos y conscientes de sus deberes de ciudadanía y de orden, base fundamental de toda colectividad, y con su lema de «Paz, Paz y siempre Paz», su objeto no es otro que asegurar y conservar la tranquilidad del país, hacer respetar las leyes y las autoridades y haciendas de sus conciudadanos, evitar toda perturbación y ataque al orden social, persiguiendo a todo aquel que intente producir daños o quererse apoderar de la propiedad ajena, y a toda partida que escudándose en cualquier idea se proponga turbar la paz; capturar al que esté reclamado por la justicia; contribuir al funcionamiento de los servicios públicos mediante la prestación personal, cooperando si fuera preciso a la ejecución de esta clase de servicios, siguiendo las instrucciones que dicte la autoridad competente y dentro de las normas y preceptos contenidos en este reglamento.

El Somatén de la primera región está constituido por el de Madrid y su provincia y por los de Toledo, Ciudad Real, Jaén, Badajoz y Cuenca.

El Capitán general de la región es el jefe nato de la Corporación, y un general jefe brigada, nombrado por dicha autoridad, su comandante general.

Los individuos que merezcan esta confianza del Capitán general tendrán autorización para guardar en su poder un arma larga y municiones de su propiedad, cuyo entretimiento les corresponde, puesto que su uso ha de ser precisamente para su defensa personal y de sus bienes. Asimismo se concederá el uso de armas cortas dentro del territorio de la región, por las autoridades militares, para los cabos, subcabos y escoltas de bandera, para los mismos fines que a las anteriores.

La misión de este Somatén armado será la que se preceptúa en este reglamento.

Todo ciudadano afiliado a la Corporación lo ha de ser voluntariamente, por lo cual debe llevar en su ánimo el propósito decidido de observar una intachable conducta y perfecta obediencia a sus jefes en los actos relativos al servicio, con arreglo a los preceptos de este reglamento. Además, guardarán entre sí y particularmente, con sus convecinos, la mejor armonía, considerándose como miembros de un mismo cuerpo que asegura a todos la paz y el bienestar, y se protegerán mutuamente en caso de urgencia, ataque o agresión de cualquier persona o fuerza armada ilegal.

Los individuos del Somatén serán considerados como fuerza armada cuando se declare el estado de guerra y así lo consignen los capitanes generales en sus bandos, y como agentes de la autoridad, siempre que, no estando declarado el estado de guerra, sean requeridos sus servicios por las autoridades; se exceptúan los casos de persecución o captura de malhechores, en cuya circunstancia obrarán como tales agentes sin previo requerimiento de auxilio.

Indicado el objeto del Somatén, vamos a proceder a su constitución, y como para que quede pronto y bien constituido es menester que acudan a inscribirse como somatenistas todos los ciudadanos de buena voluntad, de

nuevo les reiteramos el ruego de que estudien el objeto de esta institución y acudan a inscribirse a la casa del señor oficial auxiliar, que reside en la calle de Santa Lucía, 14, piso bajo, derecha, donde se les facilitará cuantos impresos e instrucciones puedan necesitar.

Constantemente nos hemos estado quejando todos los españoles de los males y vicios que aquejan a nuestra nación, y de las lamentaciones no pasábamos. La acción ciudadana ha estado tan adormecida en España, que nadie se tomaba la menor molestia por sus convecinos y sus compatriotas, y hasta de nuestro propio interés éramos negligentes aprovechados. Imperando el egoísmo en todos los órdenes a nadie se podía pedir lo que nadie podía dar, y como no hay mal ni bien que cien años dure, hemos todos por terminado el tiempo pasado y, haciendo propósito de la enmienda, acudamos aportando nuestras actividades y nuestras energías allí donde los deberes de ciudadanía, de orden y justicia, requieran nuestra intervención.

En muchas provincias el Somatén está ya constituido; que la de Badajoz no sea la última, ya que aquí tenemos tantos y tan buenos elementos para que nuestro pueblo y los pueblos que constituyen su zona puedan figurar entre los primeros.

¡Ciudadanos, inscribiros en el Somatén!

Badajoz 23 de noviembre de 1923.

—El vocal, Eduardo Fernández.

Para pertenecer al Somatén se establece la siguiente escala de cuotas anuales:

Journaleros y los que satisfagan hasta 200 pesetas de contribución anual, 3 pesetas; empleados con sueldo anual no superior a 3.000 y los que pagasen 200 a 300 de contribución, 6; los empleados con haber anual de más de 3.000 y los contribuyentes que satisfagan al Tesoro cuotas de 500 a 1.000, 12; contribuyentes de más de 1.000, 36 pesetas.



De venta en BADAJOZ: Delgado y Barrera, Camisería, géneros de puros y confecciones. Calle San Juan, 14.

De teatro

La Duquesa del Tabarín fué representada anoche en López de Ayala. La linda opereta no envejece nunca; se escuchó con la misma atención que si fuera puesta en escena por primera vez, y se repitieron varios números.

Todas las partes contribuyeron al éxito de la linda opereta; la orquesta, muy bien dirigida por el maestro López.

La señora López consiguió un triunfo en el papel de Duquesa, que desempeñó y vistió admirablemente; la señorita Pérez Carpio, muy bien en el suyo.

El señor Redondo hizo una Sofía graciosísima. Recibió muchos aplausos. Bien, el señor Gabarri.

C.

Para hoy

Por la tarde, a las cinco, La dogaresa y La marcha de Cádiz.

Por la noche, a las nueve y media, El pobre Valbuena y última representación de La montería.

CASA DE SABARIEGO

(Frente al cuartel de la Guardia civil)

Lomo fresco, el kilo..... 6'00
Carne magra, el kilo..... 5'50
Costillas, el kilo..... 3'50
Chorizo, el kilo..... 6'50
Morcilla, el kilo..... 4'75
Pestorejos, el kilo..... 4'00
Tocino superior, el kilo..... 4'00
Salchicha, el kilo..... 6'00
Longaniza, el kilo..... 4'00
Si tiene usted interés en ampliar directorio, consulte en esta casa.

SOCIEDAD GENERAL MERCANTIL
ALMACENES DE MADERAS, DE PORTUGAL
PARA ENTREGA INMEDIATA ACABAMOS DE RECIBIR FORRO
TECHO
PEDIDOS A
MORENO NIETO, 3.-BADAJOZ

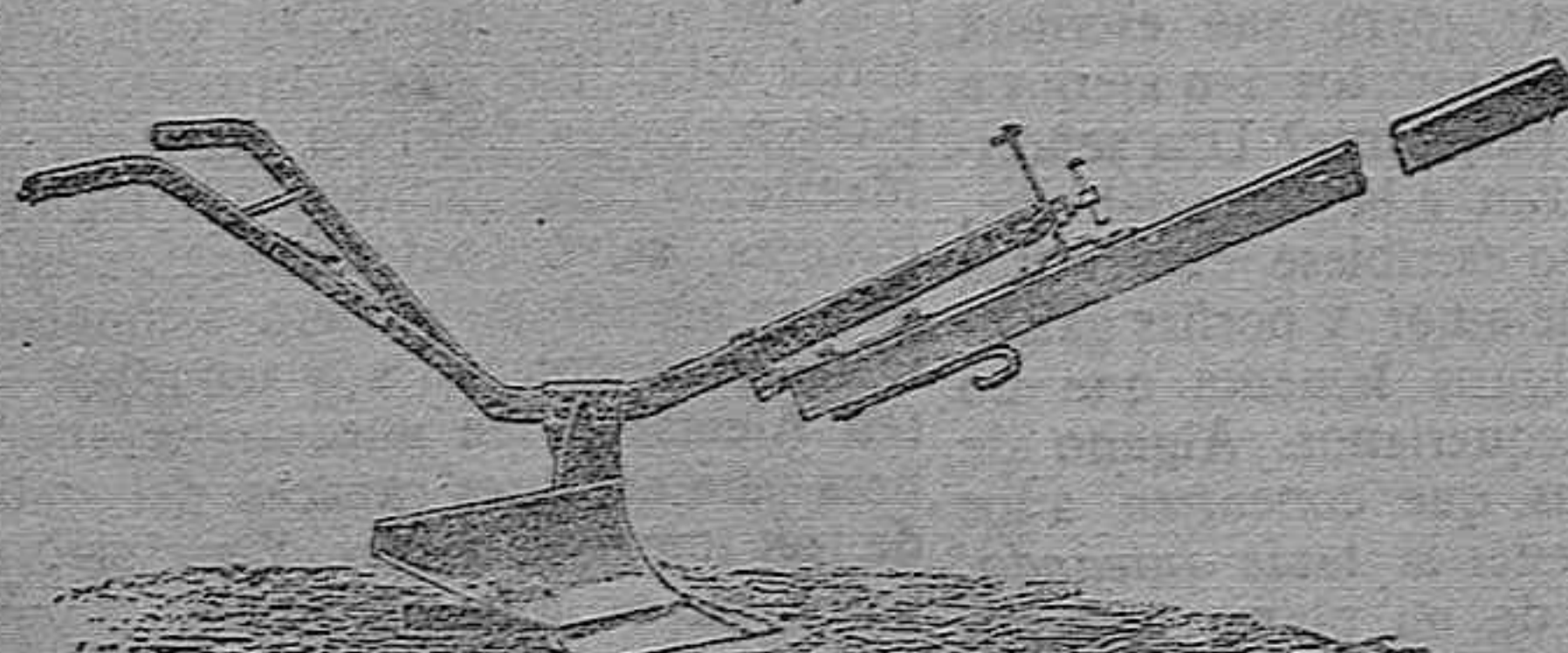
Lámparas ORVAZ
Ortiz y Vázquez, ingenieros
FABRICA DE LAMPARAS «ORVAZ».-MADRID
REPRESENTANTE EN EXTREMADURA:
E. F. G.-Comisionista
MORENO NIETO, NUM. 10.-BADAJOZ
Exclusiva para la venta en Badajoz:
Manuel Solís
Prim, 36

MÚGICA ARELLANO Y C.ª

INGENIEROS - PAMPLONA

REPRESENTANTES EXCLUSIVOS PARA ESPAÑA DE LAS MARCAS

DEERING - RUSTON - PLANET - MELOTTE - BÄCHER - ETC.



Arado AMAYA número 6, de timón, construido especialmente para Extremadura por la fábrica Bacher. Materiales de primera calidad; vertedera de acero de centro dulce; el mejor arado de esta clase que se conoce. Arados AMAYA de rueda y JABATO de la misma construcción. Selección de abonos MAROT. Distribuidoras de abono. Sembradoras. Gradas. Cultivadores. Prensas para vino. Estrujadoras. Motores.

Sucursal de Badajoz: Moreno Nieto, 4.—De Cáceres: Canalejas, 46